



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC 63482/2011.-

CÓRDOBA, 17 FEB 2012

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita aprobación de la Contratación Directa llevada a cabo para realizar la obra "REPARACIÓN CUBIERTA TECHOS EN RELACIONES INTERNACIONALES", de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N° 13064, art. 9°, ap. c); atento lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 48/vta., y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro 49392,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar la Contratación Directa de que se trata, efectuada para realizar la obra indicada precedentemente, y adjudicar la misma a la firma CIARCO S.R.L., invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 200.978,34.- (Pesos doscientos mil novecientos setenta y ocho con 34/100), erogación que será imputada en la partida: Fuente 12 – Prog.04 – Sub Prog. 02 – Proy. 04 -Act. 00 – Dependencia 80 - Inc. 3 – Part. Princ. 4 – Part. Parcial 9 – Obra 83 - Afect. 2011.

**ARTÍCULO 2.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

Ae

81

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN Nro.- 147**